

Gobierno de la Ciudad de México

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-09000-19-0708-2024

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 708

Criterios de Selección

Los recursos del programa U006 fueron seleccionados como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

*Importancia financiera del programa:

El programa U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos; asimismo, es el segundo con mayor asignación en cuanto al tema educativo se refiere.

*Cobertura nacional:

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante, ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

*Particularidades normativas:

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente en consideración de las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsable de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a la transferencia y ejercicio de los recursos del U006 en los Gobiernos de las Entidades Federativas, Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006).

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2023, al Gobierno de la Ciudad de México se le ministraron recursos por 10,234.8 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 4,923.1 miles de pesos. Asimismo, antes de la publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se realizaron reintegros por un monto de 5,311.7 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Educación Media Superior (UR 600)
Presupuesto ministrado	10,234.8	10,234.8
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	4,923.1	4,923.1
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	5,311.7	5,311.7

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

En ese sentido, se verificó la transferencia de recursos federales por parte del Gobierno de la Ciudad de México al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México por 4,923.1 miles de pesos, que correspondieron a Educación Media Superior; asimismo, se verificó el reintegro a la Tesorería de la Federación por 5,311.7 miles de pesos.

Resultados

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

1. El Gobierno de la Ciudad de México celebró con la Secretaría de Educación Pública y con los Organismos Descentralizados Estatales el convenio y el anexo de ejecución para la recepción de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

ANEXO DE EJECUCIÓN Y CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA U006
RECURSOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Participantes	Importe convenido (original)		Porcentaje		Adecuaciones presupuestales (convenios modificatorios o instrumentos jurídicos aplicables)			Recursos federales convenidos (original+ modificatorio)	Recursos estatales convenidos (original+ modificatorio)
	Importe convenido federal	Importe convenido estatal	Porcentaje aportación federal	Porcentaje aportación estatal	Convenio modificatorio (Sí/No)	Importe modificado federal	Importe modificado estatal		
Total (Educación Media Superior)	10,234.8	6,823.2						10,234.8	6,823.2
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	10,234.8	6,823.2	60.0%	40.0%	No	N/A	N/A	10,234.8	6,823.2

FUENTE: Elaborado con base en el convenio de coordinación y el anexo de ejecución.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

N/A: No aplica.

2. La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México recibió de la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Tesorería de la Federación, los recursos federales convenidos del programa por un importe de 10,234.8 miles de pesos para Educación Media Superior, en una cuenta bancaria que la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México abrió para la recepción y transferencia de los recursos del programa, la cual fue productiva, específica y se hizo del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública; además, se verificó que se generaron rendimientos financieros por 375.7 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

3. La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México transfirió al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México los recursos federales recibidos de la Secretaría de Educación Pública correspondientes a Educación Media Superior, por un importe de 4,923.1 miles de pesos.

Al respecto, se comprobó que la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México reintegró a la Tesorería de la Federación, por instrucción del instituto, 5,687.4 miles de pesos, de los cuales 5,311.7 miles de pesos correspondieron a recursos del programa y 375.7 miles de pesos a rendimientos financieros.

En cuestión de recursos estatales, el Gobierno de la Ciudad de México transfirió 2,898.4 miles de pesos al instituto, por lo que no se transfirieron 3,924.9 miles de pesos de los recursos convenidos; adicionalmente, se identificó que las aportaciones federales y estatales que la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México transfirió al instituto presentaron atrasos.

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Nivel/Tipo de Plantel/Plantel	Monto ministrado federal	Monto ministrado al instituto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal	Monto ministrado estatal vs monto convenido estatal	Cumplimiento federal en los plazos establecidos (Sí/No)	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos (Sí/No)
Total	10,234.8	4,923.1	5,311.7	6,823.2	2,898.4	-3,924.9		
Educación Media Superior	10,234.8	4,923.1	5,311.7	6,823.2	2,898.4	-3,924.9		
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	10,234.8	4,923.1	5,311.7	6,823.2	2,898.4	-3,924.9	No	No

FUENTE: Elaborado con base en el convenio de coordinación, el anexo de ejecución, los estados de cuenta y las transferencias bancarias.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

El Órgano Interno de Control en el Gobierno de la Ciudad de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número SCG/DGRA/DADI/186/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México registró presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México por 10,234.8 miles de pesos; asimismo, se presentó la

documentación que justificó el registro de los rendimientos financieros por 375.7 miles de pesos.

5. La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México registró presupuestal y contablemente los egresos correspondientes a los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México por 4,923.1 miles de pesos; sin embargo, no se presentaron los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

El Órgano Interno de Control en el Gobierno de la Ciudad de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número SCG/DGRA/DADI/187/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para Educación Media Superior de la Cuenta Pública 2023. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno de la Ciudad de México recibió recursos por 10,234.8 miles de pesos y transfirió 4,923.1 miles de pesos, que correspondieron a Educación Media Superior, los cuales fueron ministrados al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, de acuerdo con el convenio y anexo de ejecución; además, se reintegraron, 5,311.7 miles de pesos a la Tesorería de la Federación.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación de recursos, el Gobierno de la Ciudad de México integró y proporcionó evidencia documental de la transferencia al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México por 2,898.4 miles de pesos; sin embargo, el monto fue inferior por 3,924.9 miles de pesos, en contravención del convenio y anexo de ejecución.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno de la Ciudad de México infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del anexo de ejecución. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno de la Ciudad de México realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
2. Registro e Información Financiera de las Operaciones

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Se verificó que la secretaría de finanzas, o su equivalente, recibió de la Federación los recursos que le fueron asignados por medio del programa U006; asimismo, que se ministraron a los Organismos Descentralizados Estatales de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con la calendarización establecida, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, fueron administrados en una cuenta bancaria específica y productiva.

Registro e Información Financiera de las Operaciones: Se verificó que la secretaría de finanzas, o su equivalente, realizó los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros; asimismo, que se contó con la documentación original que justificó y comprobó el registro.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.